



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1638

23/12/2019

3423

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Certamen Universitario “Arquímedes” evalúa los trabajos de investigación presentados a partir de un artículo científico redactado por el solicitante. Los trabajos pueden haber sido llevados a cabo en cualquier lengua, pero el artículo debe ser redactado en castellano.

Es preciso señalar que el Certamen cuenta con una alta participación de trabajos realizados en las Universidades de todo el territorio nacional. La calidad y especificidad de los trabajos presentados, algunos de los cuales corresponden a las últimas investigaciones que se llevan a cabo en las Universidades españolas, obligan a buscar evaluadores expertos en cada una de las materias y no siempre es posible encontrar evaluadores que hablen todas las lenguas cooficiales, además del inglés, en todas las materias. Por otro lado, cabe señalar que permitir la exposición en varias lenguas del trabajo en la fase final del certamen -que es pública y ante un jurado experto- implicaría contar con traductores simultáneos de todas ellas, lo que conllevaría un gasto inasumible con el presupuesto del que dispone la convocatoria; de ahí la conveniencia de establecer el envío del artículo resumen del mismo en castellano.

Por otra parte, cabe indicar que la unidad gestora del Certamen “Arquímedes” no tiene constancia de que las instrucciones publicadas hayan provocado confusión, en el sentido de que los autores de trabajos realizados en otras lenguas se sintieran excluidos. No obstante, se informa que en futuras convocatorias se revisará la redacción de dichas instrucciones para evitar posibles malentendidos.

Madrid, 21 de febrero de 2020